



EXPTE Nº: CSE/9999/1100877094/18/PAS

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de **REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE ARQUITECTURA E INSTALACIONES, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD RELATIVOS A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO INTEGRAL DE ALTA RESOLUCIÓN EN ÁGUILAS.**

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la correspondiente Mesa de contratación así como la relación de empresas licitadoras y las puntuaciones obtenidas en el procedimiento por cada una de ellas, y que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero: Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente denominado REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE ARQUITECTURA E INSTALACIONES, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD RELATIVOS A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO INTEGRAL DE ALTA RESOLUCIÓN EN ÁGUILAS.





Segundo: La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- OWNPLAN, S.L.
- JOSÉ MARÍA LÓPEZ MARTÍNEZ

Tercero: La relación de empresas cuyas ofertas no han sido admitidas, por no alcanzar una puntuación de 30 puntos en el criterio "Propuesta de Estudio Previo", conforme a lo dispuesto en la cláusula 8.1.1.A del PCAP, es la siguiente:

- CASA SOLO - MANUEL COSTOYA
- PROGER SPAIN Engineering & Management, S.L
- UTE INCOSA-BERNARDO
- ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L.-JOSE ALBERTO VALLS MORENO
- US BUILT S.L.P.
- IMACAPI, S.L.
- VETGES TU I MEDITERRANIA, S.L.P.
- AD-HOC MURCIA S.L.P.
- ARAS ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO URBANISTICO SLP

Cuarto: Adjudicar el presente expediente a favor de la empresa licitadora cuyos datos y oferta se indican a continuación:

Empresa propuesta: OWNPLAN S.L.

N.I.F.: B54573548

Precio ofertado: 169.151,95 €. (Base imponible: 139.795,00 € ; IVA 21 %: 29.356,95 €).

Quinto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.





Asimismo, podrá presentarse en el Registro del Servicio Murciano de Salud o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas¹, en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a contar a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado el presente acto, conforme con los términos regulados en el artículo 50.1.d) de la LCSP.

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Sexto.- Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización del correspondiente contrato, conforme lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Asensio López Santiago

¹Según Convenio publicado en el BOE nº 280, de 21 de noviembre de 2012. Dirección sede electrónica del TACRC a efectos de reclamaciones: <https://sedeminhap.gob.es/es-S/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>





CSE/9999/1100877094/18/PA

REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN CIAR EN AGUILAS

C - Sobre de ofertas económicas

| Empresas licitadoras | Configuración | B54573548 OWNPLAN, S.L. | 34790063X José María López Martínez |
|------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|---|
| Estado de la propuesta | | Presentada | Presentada |
| Evaluar | | | |
| OFERTA ECONÓMICA | Objetivo <i>35 puntos</i> | 35 puntos 139.795,00 Euros | 26,94 puntos 165.000,00 Euros |
| SUPERFICIE CONSTRUIDA | Subjetivo <i>20 puntos</i> | 20 puntos | 20 puntos |
| Total | | 55.00 puntos | 46.94 puntos |

| Licitador | Puntuación | Estado |
|---|------------------------------|------------|
| CSM B64983653 CASA SOLO MANUEL COSTOYA | 28,75 (28,75 + 0,00) | Excluida |
| B54573548 OWNPLAN, S.L. | 89,80 (54,80 + 35,00) | Presentada |





| | | |
|---|-----------------------------|----------|
| PSE B88105846 | 20,00 (20,00 + 0,00) | Excluida |
| PROGER SPAIN Engineering & Management, S.L | | |
| UI A24036691 | 25,50 (25,50 + 0,00) | Excluida |
| UTE INCOSA- BERNARDO | | |
| ZDI B73544819 | 29,00 (29,00 + 0,00) | Excluida |
| ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L.-JOSE ALBERTO VALLS MORENO | | |
| UBS B73062697 | 23,25 (23,25 + 0,00) | Excluida |
| US BUILT S.L.P. | | |
| IS B73508491 | 25,50 (25,50 + 0,00) | Excluida |
| IMACAPI, S.L. | | |
| VTI B46607602 | 27,25 (27,25 + 0,00) | Excluida |





| | | |
|---|---------------------------------|------------|
| VETGES TU I MEDITERRANIA, S.L.P. | | |
| AMS B30480305 | 16,50 (16,50 + 0,00) | Excluida |
| AD-HOC MURCIA S.L.P. | | |
| 34790063X | 82,94 (56,00 + 26,94) | Presentada |
| José María López Martínez | | |
| AAY B73399099 | 28,50 (28,50 + 0,00) | Excluida |
| ARAS ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO URBANISTICO SLP | | |

